



FORMATO  
2000

**SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL**

No. de Expediente
Fecha de recepción
No. Recibo de pago

**I. MODALIDAD DE TRAMITE QUE SE SOLICITA**

(Marcar con una "X")

1.  Licencia de Funcionamiento Indeterminada
2.  Licencia de Funcionamiento Indeterminada + Autorizacion de Anuncio (adosado a fachada) **y/o Toldo**
3.  Licencia de Funcionamiento Temporal  
Término de Vigencia
4.  Licencia de Funcionamiento Temporal + Autorización de Anuncio (adosado a fachada) **y/o Toldo**

**II. DATOS DEL SOLICITANTE**

3. Apellidos y nombres o Razón Social			
4. Nro. de DNI o C.E.	5. Correo electrónico/ e-mail	6. Nro. Teléfono	7. RUC
8. Av./Jr./Ca./Pje.			9. Nro. Int. Mz. Lt.
10. Urb., AA.HH, otros	11. Distrito	12. Provincia	13. Departamento

**III. REPRESENTANTE LEGAL** (completar sólo en el caso de personas jurídicas que son representadas por un tercero)

14. Apellidos y nombres	15. Nro. de DNI o C.E.	16. Nro. Partida P.(SUNARP)	17. Nro. Teléfono
-------------------------	------------------------	-----------------------------	-------------------

**IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

18. Nombre Comercial		19. Giro o actividad	
20. Av./Jr./Ca./Pje.	21. Nro. Int. Mz. Lt.	22. Urb., AA.HH, otros	
Comercio <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/>	24. Área de local	25. N° de Estacionamientos	
23. Sector económico			

**26 V. ANUNCIO ADOSADO A FACHADA Y/O CARACTERÍSTICAS DEL TOLDO**

El establecimiento contará con un anuncio adosado a fachada del tipo panel simple:

Colores

Gráfico:

Leyenda:

Características del Toldo :

Ancho  Largo  Altura

Color

27 Medidas:

<input type="text"/>	m2	×	<input type="text"/>	m2
largo			alto	

**VI. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

28. Croquis de ubicación

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**29 ORDEN DE PAGO ÚNICO**

El administrado solicitante, debe abonar en caja un único pago correspondiente al derecho de trámite por:

Licencia de Funcionamiento Indeterminada

Licencia de Funcionamiento Temporal

Lic. Func. Indeterminada + Anuncio adosado fachada y/o toldo

Lic. Func. Temporal + Anuncio adosado fachada y/o toldo

Derecho de trámite:

S/.

**30 DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

- Los datos consignados anteriormente expresan la verdad y que la documentación presentada es veraz.
- Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad y en caso de haber proporcionado información, documentación y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes, REVOCÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE las autorizaciones que se me otorguen como consecuencia de esta solicitud.
- Brindaré las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control a las autoridades municipales competentes

.....  
Firma del solicitante, representante legal o apoderado  
DNI/ C.E.



FORMATO  
2000

**SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO  
MUNICIPAL**

No. de expediente

INFORMACIÓN DE LECTURA PARA EL ADMINISTRADO

**Ejemplos de clasificación de giros según el sector económico**

Giro	Sector económico
Bazar	Comercio
Librería	Comercio
Bodega	Comercio
Venta de bisutería	Comercio
Salón de belleza	Servicio

Giro	Sector económico
Oficina de Abogados	Servicio
Restaurante	Servicio
Panadería	Industria
Taller carpintería metálica	Industria
Maderera	Industria

**Modalidad de licencia de funcionamiento a solicitarse**

**Art. 8º de la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento**

- Establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local (Art. 8º inc 1 Ley Nº 28976)
- Establecimientos comerciales mayores de 100 m2 hasta 500.00 m2 de área (Art. 81 inc 2 Ley Nº 28976)
- Establecimientos con área mayor a los 500 m2 y aquellos giros que requieran certificado de inspección técnica de seguridad en defensa civil de detalle o multidisciplinaria incluidos los establecimientos con giro para pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o giros afines. Asimismo, giros que impliquen almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables (Art. 8º inc 3 Ley Nº 28976)

**Requisitos Generales solicitados para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento**

- Solicitud Licencia de Funcionamiento, implica contar con:
  - Número del RUC
  - Número del DNI o Carné de extranjería del solicitante
  - Poder vigente del representante legal (personas jurídicas)
  - Carta poder con firma legalizada (personas naturales)
  - Pago del Derecho de Trámite

  
  
  
  


**Requisitos específicos (dependiendo del área del establecimiento):**

- Para establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local( con las excepciones de ley):**
  - Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad.
- Para establecimientos con área de 100m2 hasta los 500 m2( con las excepciones de ley):**
  - Certificado de Inspección Técnica de Seguridad Básica Ex Ante, emitida por of. Defensa Civil de la Municipalidad
- Para establecimientos con área mayor a los 500 m2:**
  - Certificado de la Inspección Técnica de Detalle o Multidisciplinaria emitida por INDECI.

  
  


**Requisitos Adicionales (dependiendo del giro solicitado)**

- Copia simple del título profesional
- Copia simple de la autorización sectorial
- Copia simple de la autorización del INC
- Copia de la autorización del sector correspondiente

  
  
  


**Derechos y Obligaciones del Administrado**

**La Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro**

Les da la bienvenida y le agradece por formar parte del desarrollo económico local del distrito. A partir de la fecha, en que su establecimiento cuente con la Licencia de Funcionamiento, debe tener presente lo siguiente:

- La Licencia de Funcionamiento tiene vigencia indeterminada, salvo que usted solicite que sea temporal.
- El original de la Licencia de Funcionamiento debe ser colocado en un lugar visible del establecimiento. La copia no tiene validez para efectos de una fiscalización.
- Su licencia de funcionamiento no le autoriza el uso de la vía pública, salvo que la haya solicitado en lugares permitidos.
- La Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica tiene vigencia de dos(2) años, luego de lo cual es obligatoria su renovación.
- Si desea colocar un anuncio en la fachada de su establecimiento , podrá solicitarlo conjuntamente con su Licencia de Funcionamiento.
- Cuando un fiscalizador o inspector visite su establecimiento, es su derecho solicitarle la credencial . Verificada dicha información deberá brindarle las facilidades
- Todo pago por derecho de trámite u otro concepto, debe ser cancelado en la Caja de la Municipalidad.
- Si decide NO CONTINUAR CON SU NEGOCIO, deberá informar por escrito a la Municipalidad, para que cesen la Licencia de Funcionamiento de su establecimiento.

Tenga presente que la licencia de funcionamiento lo autoriza a desarrollar solo la actividad que ha especificado en esta solicitud. La municipalidad vela por el desarrollo local del distrito, sin poner en riesgo el bienestar común de todos los vecinos.

**De conformidad con el Art. 42º de la Ley Nº 27444, todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, así como de su contenido veraz para fines administrativos salvo prueba en contrario**